Viernes 5 y Sábado 6 de Junio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2951

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sarré y Ca. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cía. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros países	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

DESCRÉDITO DEL PAIS EN EL ESTRANGERO

Lo habíamos ya previsto y asegurado en artículos anteriores, estudiando las complicadas cuestiones económicas que se presentaban y demostrando la inoportunidad de la mision confiada al Dr. Pellegrini cerca de las grandes casas bancarias de Lóndres. Cualquiera que fuese el resultado de las negociaciones que el comisionado debia promover, ofrecian el grave inconveniente de poner en transparencia el lastimoso estado de nuestras finanzas, y bajar el nivel de nuestro crédito en los mercados europeos, ya en descenso, por su abuso inmoderado.

El éxito de aquella mision importaba al país el aumento de sus deudas externas, suscribiendo las condiciones mas onerosas, á fin de obtener un lenitivo pasagero para nuestro mal económico, que habia de recrudecer al poco tiempo en proporciones alarmantes.

El fracaso de la mision, que desde un principio se consideró probable, iba á su vez á traer las consecuencias funestas que pesan sobre una Nacion enormemente endeudada como la nuestra, y á quien se cierran todas las puertas del crédito.

El Gobierno ha sido sordo á todas las indicaciones de la prensa, tomando la censura de sus desaciertos económicos, como fruto de las pasiones políticas de la época, y viendo en ellas el móvil esclusivo de dar á la crisis que sufrimos un carácter que no tiene.

Las consecuencias que empiezan á palparse hoy, son el resultado lógico que los principios de la ciencia económica preveé, tratándose de Estados que basan sus gastos sobre recursos ficticios, y de Gobiernos pródigos, que en su afan de acelerar el progreso material del país con las grandes obras que emprenden sin tino, juicio, ni moral, gastan mas de lo que pueden obtener por las vias ordinarias.

¿Cual era el estado próspero del país, que el Comisionado Argentino podia ofrecer á las casas bancarias de Lóndres, para facilitar sus negociaciones? ¿Cual el cálculo de recursos para atender las necesidades internas de la Nacion y el cumplimiento de las obligaciones con el extrangero?

La fuente de nuestros recursos y el presupuesto de nuestros gastos son perfectamente conocidos en Europa, cuyas publicaciones periódicas ofrecian al mundo todo el estado de nuestro crédito, por medio de cuadros demostrativos de las cifras enormes que representan las deudas de la Nacion.

Los capitalistas ingleses que tienen empleadas grandes sumas en empresas radicadas ó establecidas en el país, tenian que seguir las variadas formas que iba revistiendo nuestra crisis y sufrir la diferencia de los cambios por el premio del oro, y con los temores consiguientes, que despiertan en situaciones tales, la suba de los derechos fijados á la importacion y de las contribuciones. Todo esto se agrupaba para demostrar la situacion desesperante del Gobierno, y por consiguiente para creer en el fracaso de la mision Pellegrini, y nuestro completo descrédito, por la publicacion que de tales circunstancias iban á hacer, las negociaciones que el Comisionado intentara iniciar. Ha sucedido, pues, lo que se ha venido previendo.

La mision Pellegrini ha servido solo, para llevar al espíritu de nuestros acreedores mayor alarma, y producir mayores desconfianzas de nuestro porvenir económico, haciendo público nuestro descrédito, y cubriendo de vergüenza (si la tienen) á los que han arrastrado el país á una situacion semejante.

Y en medio de todo este desquicio y de este desórden, se tiene todavia la impudencia de decirse en documentos oficiales, que el estado de nuestro crédito en el Exterior se mantiene ileso, conservándose así debido á la paz asegurada en la libertad, y al carácter administrativo de nuestro Gobierno.

¿Porqué no decir la verdad, presentando los males como son, para buscar el remedio eficaz que requieren? ¿Porqué no confesar que pasamos por sérios trastornos económicos que tenian necesariamente que menoscabar nuestro crédito?

¿Porqué no reconocer que á esa paz decantada han sido sacrificadas todas las libertades?

Desgraciados los pueblos que están subordinados á una paz semejante, perdiendo sus derechos y hasta su crédito!

La moral y el descrédito en una administracion, son cosas que se escluyen. Juzgad de la primera por los juicios de los diarios de Lóndres, que hemos publicado anteayer, acerca de nuestro crédito con motivo de la mision Pellegrini, y rechazareis la paz que ofrece tales beneficios.

LOS LIBERALES ROCHISTAS

La reunion tenida lugar el Juéves por un número crecido de miembros del Partido Liberal, y las declaraciones á que han llegado, eran necesarias despues de la carta del General Mitre y de la pretendida evolucion que algunos nacionalistas intentaron para arrastrar su partido y facilitar al Presidente los medios de perpetuar el régimen de fuerza que ha implantado en toda la República, á fin de asegurar el triunfo de su candidato elejido en el círculo del oficialismo mas puro.

El retraimiento de un número considerable de ciudadanos á tomar parte en la lucha iniciada, se traslucia claramente su falta de patriotismo y virtudes cívicas, mirando con menosprecio los mas grandes intereses de la Nacion. Llamarse á silencio y permanecer en la abstencion bajo el pretexto de la falta de libertad electoral por el predominio de la fuerza, no importaba otra cosa que empequeñecer el espíritu fuerte y vigoroso que ha revelado siempre el pueblo argentino en sus contiendas.

¿Desde cuándo, aquí como en todos los países, el pueblo se ha mirado débil é insuficiente para aceptar una sumision vergonzosa á la clase gobernante?

¿Desde cuándo el pueblo no se ha bastado á sí mismo para salvaguardar sus libertades y ejercer sus derechos, amenazados por mandatarios infieles?

Exijir la abstencion de un partido en épocas en las cuales se necesita el concurso de todos, era exijir de sus miembros una subordinacion servil al órden de cosas imperante. La carta, pues, del General Mitre, no podia encontrar partidarios de sus conclusiones y de su sistema político. Desde que el gefe prestigioso é influyente del partido nacionalista, se llamaba á sociego, rehusando bajar á la lucha donde las libertades públicas disputaban el triunfo al absolutismo del poder, los miembros de aquel, quedaron en libertad de accion para incorporarse á cualquiera de las fracciones.

Aquellos que posponen el interés de todos al de sus individualidades, que no participan de la política sin hacerse anticipar sus gajes, se adhirieron á la política oficial del Presidente, como el mas directo medio de ver satisfechas sus ambiciones.

Se separaron así de las tradiciones de su partido y se pusieron de parte de los opresores. Pero no se detuvieron ahí en el error, sinó que agregaron á su falta, el acto desleal y cínico de llamarse representantes del partido liberal.—¿Quien les habia dado esa representacion? ¿A quien consultaron para acto semejante? ¿En qué situacion quedaba el número inmenso de miembros de aquel partido que se resistian á evolucionar dentro del órden nacional? Bajo la denominacion de Partido Liberal, se encontraban tambien incluidos en aquella evolucion, y su silencio era esplotado, tomándolo por el signo característico de un asentimiento á la política del Gobierno Nacional.

Era, pues, necesario una manifestacion espresa de aquellos miembros, indicando los rumbos que seguiria en la presente cuestion electoral, y protestando de esa representacion del partido que se atribuian un número limitado de hombres.

A estos fines respondió la reunion del Jueves, llegando, como consecuencia, los congregados á las declaraciones siguientes:

«Los abajo firmados, miembros del Partido Liberal, en presencia de la lucha nacional iniciada para la eleccion del ciudadano que debe suceder al actual Presidente de la República; así como de la actitud asumida por una pequeña fraccion del Partido, nos consideramos en el deber de declarar:

1° Que como ciudadanos tomamos una parte activa en la lucha electoral dentro de la Constitucion y de las leyes.

2° Que sin asumir la representacion del Partido Liberal, ni reconocer en ninguna agrupacion el derecho de representarlo, creemos ser fieles á nuestra bandera de resistencia al poder elector, y consecuentes con los principios que constituyen nuestro credo político, prestando todo el concurso de opinion al único candidato que se presenta en condiciones de luchar contra la imposicion oficial, sostenido por elementos populares.

3° Que hemos abandonado la política de abstencion despues de un largo y estéril ensayo, incorporando al movimiento electoral que se inicia, sanos elementos da opinion que tienen el derecho y el deber de procurar la felicidad de la patria con su concurso activo y perseverante.»

Actos espontáneos de esta naturaleza, en los que no puede observarse mas cálculo ni mas interés que la felicidad de la patria, son los que presentan á toda la República, al único hombre que puede decir: el pueblo está conmigo.

TELEGRAMAS

Paris, Junio 5.

Cólera apareció en España.

Rio Janeiro, Junio 5.

Se ha creado en Rio Grande una escuela militar de tiro y tactica.

Se han hecho varios nombramientos de Presidente de provincia y oficiales de la armada.

Montevideo, Junio 5.

Se ha publicado en un diario un escrito de Davisson, en el que niega la certeza de las versiones que han circulado respecto á la acusacion que contra él van á entablar los camaristas por él acusados, pues dice que ante todo, deben estos señores sincerarse de los cargos contra ellos acumulados.

Las regatas corridas ayer estuvieron sumamente concurridas. *La Negrita* del Resguardo de Montevideo ganó al bote del acorazado argentino *Los Andes* y *Nipsic* Norte-americano ganó á la *Blanquita* de la Capitania del Puerto.

En el *Rio Negro* llegaron los restos del Coronel Courtin que fueron depositados en el panteon de la familia.

Se ha aprobado el proyecto recargando en 1 por ojo la importacion de mercaderias del extranjero. La exportacion de los cueros pagará un 6 par ojo.

Hay el proyecto de establecer un Hospital Clínico de mujeres.

El Obispo Sr. Yéregui fué ayer objeto de una manifestacion que le tributó el partido Católico.

En la velada que en el Ateneo del Uruguay se celebrará en honor de Victor Hugo se leerá un trabajo del Dr. Cárlos Maria Ramirez.

La compañia Rajnieri no prospera y se cree que no durará en esta mucho tiempo En la representacion de *La forza del destino* estaba el teatro casi vacío.

No llegó vapor.

Salen *Olimpo*, *Rivadavia* y *Villa del Salto*.

La Plata, Junio 5.

En la Cámara de Diputados se presentará una mocion pidiendo informes al Gobierno sobre el cobro de impuestos provinciales por el Gobierno de la Nacion.

Rodriguez, Junio 5.

Ha tenido lugar una reunion provisoria para invitar á los que simpatizen con la candidatura del Dr. Rocha, para el próximo Domingo.

Rosario, Junio 5.

El nuevo Ministro de Hacienda llegó á esta, continuando su viaje en el *Proveedor*.

Se anuncia para mañana varias reuniones políticas.

La representacion de *Aida* ha satisfecho á los aficionados, siendo aplaudidos todos los artistas.

Córdoba, Junio 5.

El Dr. José Echenique ha salido para el Rosario para representar á Córdoba en el juicio de saneamiento que se sigue ante el Juez Federal de Santa Fé.

El periódico de Rio 2°, *La Verdad*, proclama al Dr. Rocha para futuro Presidente de la República.

Se anuncia una division entre los situacionistas por el nombramiento de Gobernador.

Bahia Blanca, Junio 5.

Continuan los trabajos de los Juaristas para subordinar á todos á sus planes.

Ahora se trata de la federalizacion que de los terrenos del puerto han hecho la Sub-Prefectura Marítima y Aduana.

El Receptor de rentas obliga al comercio del puerto á que se provea de patentes nacionales para sus negocios, no dando validez á las que dá la Direccion de Rentas de la Provincia.

El comercio y vecindario se dirigirá al Gobierno de la Provincia contra este abuso de las autoridades, pues esos terrenos no se pueden federalizar sin ley del Congreso.

Concordia, Junio 5.

El elemento Juarista está completamente desacreditado. Han convocado por tres veces para constituir un Centro y han resultado tres solemnes fiascos.

A la primera concurrieron once individuos, á la segunda seis y anoche nadie, y á todo esto Luis Calervano sudando á fuerza de mendigar la asistencia.

Se encuentra en esta el Secretario del Club Rochista del Pilar Sr. Navarro.

Colon, Junio 5.

La conducta del Gefe de Policia es incalificable.

El ciudadano José M. Bowin ha sido preso en un calabozo por el simple motivo de no querer hacer servicio personal en el piquete de guardia de seguridad, á lo que no está obligado y que la Jefatura no puede hacer uso de él por su carácter de empleado municipal.

Todo el mundo está indignado contra este hecho, pues no se vé otra cosa que una pobre venganza ejercida en un ciudadano honrado.

Se va á entablar accion contra el Gefe de Policia, para lo cual se ha mandado poder al ilustrado abogado del Uruguay Dr. Miguel M. Ruiz.

REVOLUCION EN CORRIENTES

Desde que se tuvo noticia de los sucesos ocurridos en la Capital de Corrientes, han circulado las mas variadas versiones, acerca del carácter del movimiento, de sus consecuencias y del estado en que se encuentra hoy aquella desdichada Provincia.

Los datos trasmitidos por el telégrafo son incompletos y carecen de detalles, limitándose todo á decir, que el movimiento se produjo y fué sofocado. La incoherencia de aquellos nos priva por el momento de afirmar hechos á la hora en que escribimos estas líneas.

Nos llama la atencion el hecho de que sea el Comandante del batallon de Seguridad, quien haya dirijido al Presidente de la República, el parte telegráfico de los sucesos y no el Vice-Gobernador Sr. Vetoya, en ejercicio del Ejecutivo actualmente. Este parte es contradicho por la comunicacion del Gefe de la Oficina Telegráfica, segun la cual reina en Corrientes el mas grande desórden, reuniéndose fuerzas con apresuramiento y encontrándose ya, mas de mil hombres sobre las armas. El ejército de la autoridad, segun esta comunicacion, se encuentra disputado por la gente de la policía y la guarnicion de la batería.

Los hechos tuvieron lugar del modo que determinan los siguientes párrafos, tomados de un documento oficial:

«El Mayor Toledo, Gefe del Cuerpo de Seguridad, fué asaltado en la Oficina Telegráfica por los señores Nicanor Godoy, Dr. Alver Oviedo y otros, intimándole rendicion, y siendo conducido á la casa de Amadey.

«Conocido el hecho, el Mayor Toledo fué libertado por gente de su cuerpo. Mientras esto sucedia en lo de Amadey, el Ministro Dr. Vidal, encabezando un grupo, en el que se contaban el Dr. Soler, el Mayor Flores, los comisarios de policía y otros particulares mas, avanzaron la guardia del cuerpo de Seguridad, intimándole rendicion al oficial Aguirre, á quien el Ministro hirió de un balazo en la cara. En vista de esta agresion inusitada, la guardia se desplegó en guerrilla, avanzando sobre sus agresores, y sin dispararles un tiro, huyeron inmediatamente.

«En la misma tarde, á un oficial de seguridad que fué á buscarme en el Departamento de Policía, intentaron prenderlo. Los oficiales 1° y 2° con otros oficiales del piquete de vigilantes lograron escaparse, yendo á avisar inmediatamente al Gefe del Cuerpo de Seguridad en momentos que me avisaban que me buscaban para apresarme. En estas circunstancias pedí auxilios al Seguridad, viendo que mis subalternos se me habian sublevado, é inmediatamente vino un oficial al frente de veinte hombres que fueron recibidos á balazos por los de la Policía, que se hallaban acantonados, y siendo herido el oficial que los mandaba y un soldado volvieron á retirarse al cuartel por ser ya de noche.

En la madrugada del siguiente dia se volvió á intimar rendimiento á la Policía, no haciendo estos resistencia y entregándose á discrecion un Teniente con treinta vigilantes, escapándose por los fondos el oficial 1° y el 2°, el Teniente Barrios con 16 vigilantes. En todas estas refriegas no hubo felizmente mas desgracias que lamentar que la de los heridos que he mencionado.

El Gobernador Derqui y el Coronel Toledo tienen el propósito de partir lo mas brevemente para Corrientes.

A estar á lo que se dice, las relaciones entre ambos son poco cordiales y se asegura que ayer á las siete se creia que no quedaban los tratos personales en muy buen estado.

En la conferencia celebrada entre el coronel Toledo y el Presidente Roca no reinó la mayor armonía.

Parece que los *geniecitos* se toparon y que el General no se mostró tan severo como de costumbre, pues el Coronel no es de los que aflojan á dos tirones.

Recurriendo á quienes podian darnos informes, dicen los reporters—vimos á los Sres. Gilabert y Baibiene. Estos, carecen de datos respecto á los movimientos subversivos de Corrientes.

A última hora se nos relata lo siguiente, que no garantimos, á propósito de la conferencia habida entre Roca y Toledo:

Roca—Cómo es eso que en su ausencia se levantan las fuerzas á sus órdenes, contra el Gobierno constituido?

Toledo—No estando yo allí—no puedo garantir nada de lo que ha ocurrido, ni sé á lo que responde.

Roca—Cómo que no sabe?

Toledo—Na la sé—nada puedo decir.

Roca—De manera que.....

Toledo—Me han llamado con insistencia y he venido... Es todo lo que sé y puedo decir.

1 de la mañana.

A esta hora se nos comunica por panteléfono de casa de un personage conocido, que el Presidente de la República ha resuelto *suspender* en su puesto de Gefe del Batallon de Seguridad al Coronel Toledo.

Damos la version con las reservas del caso.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Con 47 miembros se declaró abierta la sesion siendo las 2 1/2 de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comision:

Mensage y proyecto del P. E. acordando un premio al Sr. Estanislao de la Reta, por su descubrimiento de una mina de carbon en la Provincia de Mendoza, en virtud de la ley de 10 de Octubre de 1879 (A la C. de Hacienda).

Dª Transito G. de Dathorigan, pide pension en mérito de los servicios prestados por su esposo, como profesor de inglés en el Colegio Nacional de Tucuman. (A la C. de Peticiones).

Dª Maria Moreno de Rivadavia pide aumento de la pension de que disfruta (A la Comision de Guerra).

La Comision de Peticiones se espide aconsejando el decreto de «no ha lugar» en las solicitudes de don Angel Ferrari, pidiendo una subvencion á la empresa del teatro Colon y de doña Paula Viñales sobre pension, y prorogando por seis meses el permiso concedido á don Toribio Tramain para residir en Europa.

Se pasó luego á la órden del dia, sancionándose el decreto de «no ha lugar» en la propuesta del Sr. Rodriguez Larreta sobre construccion de una línea férrea del Pergamino al Rosario.

Se rechaza sin discusion el proyecto del P. E declarando de propiedad pública la espropiacion de los terrenos pertenecientes á los herederos de doña Isabel Lopez de Marquez y á los señores Florencio Nuñez y Cia. en las inmediaciones de la fábrica de ladrillos en San Isidro.

En seguida se sancionó el decreto de «no ha lugar» en los siguientes asuntos:

Solicitud de D. Eduardo Hammer, pidiendo privilegio para la elaboracion de azúcar de caña y remolacha.

Idem á D. Otto Straube sobre materiales telefónicos.

Idem de D. Benjamin D. Mouton sobre sistemas de intercambios telefónicos.

De los señores Cazzano y Cabanetes, sobre privilegios para esplorar una red telefónica.

Proyecto del Senado autorizando la inversion de 25,000 ps. m/n. en la Exposicion Universal de Amberes.

Del Diputado Olmedo autorizando la enagenacion de las acciones que la Nacion tiene suscritas en el Banco Nacional.

De varios diputados sobre espropiacion de un terreno para construir en él un edificio para la Facultad de Ciencias Médicas.

El decreto de «Al Archivo» es ademas sancionado en los siguientes proyectos y solicitudes:

Del diputado Calvo autorizando un empréstito de 2.276,480 pesos para pago de bonos Municipales.

Del mismo diputado sobre capitalizacion de intereses impagos de abonos Municipales.

Del diputado Avellaneda sobre importacion y construccion de máquinas para elaborar caña de azúcar.

Del ex-diputado Quintanos sobre amortizacion de bonos del empréstito de 1871.

Peticion del Gobierno de la Provincia de Mendoza sobre servicio de Fondos Públicos Nacionales que le fueron prestados.

Solicitud de la Cámara de Comercio de la Capital sobre postergacion.

Solicitud de varios tenedores de bonos Municipales sobre pago de cupones vencidos.

Solicitud del Sr. W. S. Reyser, sobre sistemas telefónicos.

No habiendo otros asuntos á la órden del dia, la sesion terminó, siendo las 3 1/2 p. m.

CORREO DE LA PLATA

Junio 3 de 1885.

Cámara de Diputados—Siendo la 1 y 20 p. m., se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 18 señores Diputados.

Declarada abierta la sesion por el doctor Canard, que ocupaba la presidencia, se leyó el acta de la sesion anterior y se aprobó.

Despues se dió cuenta de los asuntos de Secretaría.

El P. E. acompaña un proyecto modificando el Reglamento de ferro-carriles de la Provincia.

Varios Diputados presentan una nota de comunicacion al P. E. apropósito de un telégrama publicado en el diario *La Nacion* fechado en Bahia Blanca, en el que se dice que el vecindario de esa localidad está muy alarmado, por que las autoridades nacionales han resuelto cobrar los impuestos fiscales en todo el municipio.

El señor Botet hizo presente á la Cámara, que se trataba de una denuncia sobre abusos que está cometiendo el Gobierno Nacional.

Se votó y fué aprobada.

En seguida se pasó á la órden del dia.

Se aprobó un proyecto de la Comision de Legislacion aprobando el decreto del P. E., creando un establecimiento de instruccion secundaria en esta Capital con algunas modificaciones.

El doctor Botet pidió que constara en el acta su voto en contra, siendo consecuente con sus ideas al respecto, pues creia que la enseñanza secundaria era obligacion del Gobierno Nacional.

A mocion del doctor Bengolea, se resolvió que si en la semana entrante la imprenta encargada de la publicacion de las sesiones de la Cámara, no empezaba á publicar las sesiones de este período, se declararia rescindido el contrato.

Se levantó la sesion á las 3 p. m.

Revista «La Plata»—El P. E. se ha suscrito á 150 ejemplares de la revista «La Plata» del señor Larsen.

Cementerio—La Comision del Cementerio en esta Capital, ha pedido al Gobierno la suma de 25,000 pesos m/n., haciendo presente que aún no puede entregarlo á la Municipalidad, pues no está cercado.

Sub-inspectores—Los señores Amarante, Somosa, Boneo y Gimenez, han aceptado el puesto de Sub-Inspectores de Milicias.

Municipalidad de San Martin—El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno señor Seguí ha sido comisionado por el P. E para que el Domingo se constituya á San Martin á instalar la Municipalidad de ese Partido.

Pensionistas—Se ha concedido prórroga por dos meses para residir en esta Capital á las pensionistas señoras Pastora S. de Cárdenas y Rosario Fernandez.

Puente en San Borombon—Luis Urdaña, vecino de Brandzen, pide se le conceda el cobro del peage en el puente sobre el rio San Borombon, comprometiéndose á conservar el puente durante el corriente año en perfecto estado de conservacion.

Aumento de personal—El Inspector General de Milicias ha solicitado del P. E. se nombre con destino á la reparticion á su cargo, un oficial auxiliar mas, así como tambien un cirujano.

Maipú—El Coronel Bosch ha pedido al P. E. se ordene á la Municipalidad de Maipú, inspeccione la demolicion de los bajamares en el campo de su pertenencia.

Queja—Patricio Domo, en representacion de doña Maria Geoglegan, se ha quejado al Gobierno del proceder de la Municipalidad de General Rodriguez, que se le obliga á abrir una tranquera, no estando obligada á sufrir esa servidumbre, puesto que en su campo existe un camino.

Club-Ajedréz—Con motivo de dar mas impulso á este centro, se convoca á una reunion á los aficionados á este juego, para el Domingo á las 2 p. m.

COMERCIO

Continua existiendo en la rueda la misma vacilacion para las operaciones.

Las noticias contradictorias de la mision Pellegrini y las publicaciones europeas acerca del estado de nuestro crédito, contribuyen á que todos se mantengan á la espectativa, de una solucion clara á nuestras cuestiones económicas.

Van en seguida las operaciones realizadas en metálico.

Al contado una de 5000, dos de 7000, una de 7400, una de 1000, una de 2000, tres de 10,000 á 133, una de 10,000 y una de 5000 á 133-20. Una de 10,000 á 132-50, dos de 10,000 á 132-60, una de 10,000 y una de 7500 á 132-80.

Para Junio 12, una de 10,000 á 133-40, una de 10,000 á 133-30 y una de 10.000 á 133-10.

Para Junio 13, una de 10,000 y una de 5000 á 132-50.

Para Junio 15, dos de 5000 á 133, una de 500 á 132-50.

Para fin de mes, cinco de 10,000, dos de 20,000, una de 30,000 á 133, Dos de 5000 y una de 10,000 á 133-20, una de 10,000 á 133-50, una de 5000 á 132-80. Una de 110,000, una de 40,000, una de 50,000 y una de 10,000 á 132-50.

A plazos para Julio 31, dos de 10,000, dos de 5000, una de 40,000 á 133, dos de 10,000 á 133-50.

Acciones del Banco Nacional—Para fin de mes 600 á 135 y 36.

Títulos y acciones—Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, á 99 o/o.
Billetes de Tesorería Nacional á 102 7/8.
Deuda estrangera nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o/o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-Carril del Sud nominal.
Ferro-Carril Central lbs. 23 c/u.
Acciones del Gas Primitivo 1600 m/n.
Acciones del Gas Buenos Aires á 125.
Acciones del Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m/c.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o/o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano, 5 o/o.
Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.
Sociedad Fomentos Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino, 220 ps. la accion.
Lloy Argentino, 105 o/o.
Letras del Gobierno Nacional al 9 o/o.

Descuentos—Intereses en Plaza, 7 á 8 o/o anual.

En el Banco Nacional, Pagarés de comercio en oro 8 y Letras 8 o/o anual.

En el Banco de la Provincia, papel comercial 17 o/o y particular 8 anual. Pagarés á oro 7 o/o anual.

Cambios—Los cambios particulares se cotizan á oro a los tipos siguientes:

Lóndres 46 3/4 á 5/8 peniques.
Alemania 3-99 á 3-98 marcos.
Francia 493 á 491 francos.
Montevideo o/4 á 1 o/o de premio.
Rio Janeiro nominal.

MAS NOVEDADES

Compañia Massenet—Han tenido lugar ya los estrenos de las dos partes que comprende aquella compañia que actualmente funciona en la Opera;—la parte dramática, que hizo su debut con *Odette*, de Sardou, y la lírica, con la conocida opereta *Mascotte*.

El juicio de nuestro inteligente público ha sido adverso á la compañia, que se considera muy inferior á otras que han visitado nuestros coliseos y que no responde á la opinion que habíase formado, dadas las promesas y los anuncios del empresario.

El Nacional y otros diarios sérios, dicen que *Odette* ha perdido un sesenta por ciento con la representacion que de ella se ha dado.

Nosotros creemos que no ha sido bien interpretada y que el público ha sido engañado en sus esperanzas.

Pensamos tambien como aquellos diarios, que el carácter de las obras que forman el repertorio de la compañia ha de hacer que las familias que estimen en algo su moral no concurran á la Opera; es este el peor de los inconvenientes que podia ofrecer la compañia Massenet.

En cuanto á la *trouppe* lírica, el juicio de las personas competentes no es nada halagüeño y se esperaba algo mucho mejor de lo que presenta el señor Massenet despues de los grandes bombos con que se hizo anunciar.

Veremos mas adelante si nuestra opinion se modifica ó se confirma.

Economias—Eso es lo que pide el Ministro de Hacienda en la nota que ha pasado á los demas Ministerios.

Segun se desprende de la citada nota, el pobre señor se encuentra algo apuradillo, y claro es, nada mas natural, que para tener, ahorrar, si se quiere.

Hé aquí lo que dice á sus colegas de Ministerio:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que los cuadros de la recaudacion de la renta en el primer cuatrimestre del presente año, acusan un descenso de consideracion, comparado con la estimacion del cálculo de recursos para el año y que dada la grave perturbacion monetaria que sufre el país en la actualidad, no es aventurado presumir que este descenso pueda acentuarse mas aun, mas adelante.

Bajo tales conceptos, este Ministerio ha formado el cálculo para el año venidero sobre la base del producto probable del año actual, que arroja la cifra de ps. 40.689,000 m/n. comprendida la recaudacion por cuenta del aumento de 15 o/o decretado por el Gobierno para compensar el mayor costo del servicio de la Deuda Pública.

La distribucion de esta suma será la siguiente:

Deuda interna		$ m/n 4.395,000
Id externa....	$ m/n 9.635,000	
Aumento por depreciacion papel 30 %.	« « 2.890,000	« « 12.525,000
		« « 16.920,000
Gastos de Administracion del Ministerio de Hacienda.....		« « 2.133,915
		« « 19.053.915
Quedando un saldo de....		« « 21.635,085
		$ m/n 40.689,000

para cubrir los gastos de los otros Ministerios.

Llevo á conocimiento de V. E. estas cifras para que se sirva tener las presente en la confeccion del presupuesto de ese Departamento para el año 1886 y á fin de que pueda V. E. darse cuenta de la urgente necesidad de reducir los gastos en lo posible.

Saluda á V. E. atentamente.

W. Pacheco

Pas posible, mon cher!—El *Sud-América* continúa insistiendo en la necesidad de nacionalizar el Banco de la Provincia.

Su gran argumento es este: «Si la Provincia de Buenos Aires podia ceder su principal ciudad, la mitad de su poblacion y el núcleo mas poderoso de riqueza y de ilustracion en beneficio de los intereses generales de la Nacion, ¿porqué no ha de ceder tambien su Banco?»

En la mitad de la poblacion entra el autor de esa propaganda, y en el núcleo de ilustracion entra tambien la suya, de donde (se deduce que él fué cedido, y se esplica que su persona y sus luces estén al servicio del Poder, que de consecuencia en consecuencia quiere absorverse todo. Pero la *teoría* de *Sud-América* nos lleva mas lejos, desarrollando el principio que sienta. Si la Provincia cedió su principal ciudad, ¿porqué no se entrega toda á libre saqueo con sus riquezas y sus hombres? Que el autor de esa teoría se crea pertenecer por la cesion de la Capital en cuerpo y alma al General Roca, en buena hora, pero en lo que concierne á los demas... *pas posible, mon cher!*...

Ecos bibliográficos—En Roma se ha publicado una obra titulada: *Tres grandes hombres*, donde se hace un estudio crítico y detenido de Cristóbal Colon, San Francisco de Asis, y el Cid por el príncipe Baltazar Odesselchi.

El libro está dedicado al eminente tribuno español don Emilio Castelar, y en su prólogo hace la esplicacion de cómo concibió la obra.

Castelar ha contestado al príncipe en términos laudatorios, agradeciendo su trabajo y haciendo votos por la íntima union de esas dos naciones de la raza latina.

—Con el título de *Paralelos literarios*, ha visto la luz pública en Verona un volúmen de once en los cuales el autor Zanelia pone el parangon de un poeta italiano con otro de otra nacionalidad.

Es un libro que ha de llamar la atencion por las bellezas que encierra, pues Zanella es un poeta de primer órden.

—Los señores Moiles y Mendel, libreros de Roma, han sufrido un reconocimiento en la casa en la que les han secuestrado mas de cien volúmenes de Arsene, Houssayes, Catulles, Mendes y otros escritores de génio alegre.

—En Italia ha sido muy sentida la muerte de Marc-Monnier á quese llamaba el gran amigo de Italia y cuyas obras, en particular *La Italia es la tierra de los muertos*, han tenido siempre mucha aceptacion.

Al Nacional—Esta noche se dá en el Teatro Nacional en vez de *Las dos princesas* el magnífico drama *El reloj de Lucerna* que tan magistralmente desempeñan los artistas que en ella toman parte. Habrá lleno de seguro.

Honorarios—En la última sesion que tuvo lugar en el Departamento Nacional de Higiene se acordó regular los siguientes honorarios:

A la partera Da. Cristina Lobato que cobraba 41 pesos m/n. por asistencia á la esposa de don José Montami, en 20 pesos.

Los del Dr. Braulio Romero por asistencia médica á tres hijas de D. José Llosa, en 120 pesos.

Bienes raices—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Callao entre Centro América y Nueva Granada de 8 metros por 33 metros en 1570 ps. m/n.

Estados Unidos entre Jujuy y Catamarca, de 8 m por 34 m en 2060 ps.

Lamadrid entre 129 y 130, de 8 m por 17m en 1198 ps.

Chacabuco 343, de 6 m por 27 m en 6600 ps.

Europa, 689, de 8 m por 24 m en 5375 ps.

Santiago del Estero 540, de 6 m por 45 m en 5479 ps.

Lorea entre Estados Unidos y Europa, de 8 m por 25 m en 1800 ps.

Cuyo 648, de 7 m por 47 m en 12000 ps.

Boedo entre Belgrano y Nueva, de 8 m por 44 m en 496 p.

Bolivar 675, de 15 m por 56 m en 7666 ps.

Cangallo 1015, de 17 m por 17 m en 1520 ps.

Victoria y Maza, de 23 m por 28 m en 2749 ps.

En Resistencia—Al Ministerio del Interior se ha dirigido el Gobernador del Chaco pidiendo se les permita á los colonos de Resistencia el aprovechamiento de maderas dentro del área de tierra que se les ha concedido.

Estadística escolar—Los datos que consignamos á continuacion, corresponden á la estadística escolar de la Capital del 1er. trimestre del año actual.

Han funcionado 128 escuelas, siendo de estas 60 de varones 22 de mujeres y 46 de ambos sexos.

Las 128 escuelas han estado á cargo de 209 maestros y 75 maestras.

El número de alumnos inscriptos ha sido de 3719 varones 2227 mujeres, siendo la asistencia media de [illegible].

Ganado á Martin García—El Ministerio de Hacienda de acuerdo con lo informado por la Direccion General de Rentas ha resuelto favorablemente una solicitud elevada por la Prefectura Marítima á aquel Ministerio, solicitando la libre introduccion del ganado que se destina á la alimentacion de los operarios ocupados en las obras de Martin García.

Ese ganado, como se sabe es traido de la Costa Oriental.

Asesinato del Sr. Smith—El Ministerio de Justicia ha ordenado se entregue al Gobierno de Catamarca la suma de 653 pesos m/n que importa los gastos hechos para la captura de los asesinos de D. Juan Smith y expedicion llevada á cabo por el Juez Federal de seccion Dr. Quiroga.

Crédito Público Local—El Presidente del Concejo Deliberante ha nombrado á los Sres. Agustin Zamborain y Manuel Guerrico para integrar la Junta del Crédito Público Local.

Comisiones de Higiene—Para integrar la Comision de Higiene de la seccion 5.ª el Presidente del Concejo Deliberante ha nombrado á los Sres. Celedonio Castañera, Justino Obligado, Martin F. Berutti y Alfonso Lagos.

Virus vacinico—El Departamento Nacional de Higiene envió ayer 20 placas de virus vacinicus á los médicos auxiliares de ese Departamento en las Provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Córdoba, San Juan y Salta.

Rentas Nacionales—Durante el dia de ayer la Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó por los distintos impuestos la suma de 1,392 pesos con 50 cts. m/n.

La Administracion de sellos Nacionales recaudó tambien la suma de 3,923 pesos de igual moneda.

Pedido de gracia—El penado Domingo Bonette, preso en la Cárcel Penitenciaria, se ha dirijido al Ministerio de Justicia, pidiendo gracia por el tiempo que le resta para cumplir su condena.

Escribiente—Ha sido nombrado escribiente de la Gobernacion de Santa Cruz don Miguel Gomensoro.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma pesos 101065-22 m/n.

Importacion: 75,262-52.
Exportacion: 4085-39.
En letras: 21,717-31.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 449,960-53.

Legacion de España y Estados Unidos—Ayer se dictó por el Ministerio de Relaciones Esteriores el siguiente decreto:

Consultando el mejor servicio público, el Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° El ciudadano Elias L. Dominguez, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, pasará á desempeñar igual funciones en España.

Art. 2° El ciudadano doctor don Vicente G. Quesada, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Imperio del Brasil, queda nombrado para ocupar igual puesto en Estados Unidos.

Art. 3° El ciudadano Florencio Dominguez, actual Secretario de la Legacion en los Estados Unidos, pasará á ejercer iguales funciones en España.

Art. 4° El Secretario de la Legacion, ciudadano don Eduardo Ibarbale, queda nombrado Secretario de la Legacion en los Estados Unidos.

Art. 5° Estiéndanse los documentos correspondientes, comuniquese, etc.

ROCA.

Francisco J. Ortiz.

El Dr. Blanco—Con motivo de haberse venido á establecer en esta Capital el Médico municipal de Giles, y de presentarse otro facultativo ofreciendo el mismo servicio mediante la remuneracion anual de 12.000 ps. moneda corriente; el Dr. Blanco, antiguo vecino de Giles y de quien el pueblo ha recibido grandes servicios, se ha presentado igualmente, pero ofreciendo hacer la asistencia gratuitamente. No obstante este acto de generoso desprendimiento, parece se hicieran trabajos para no aceptarlo, prefiriendo distraer la reducida renta del pueblo. Esperamos que los señores miembros del Consejo Municipal secunden en interés de la localidad, los esfuerzos meritorios del Vice-Presidente Sr. Ezquiaga á este respecto.

Pedro Castex—Este conocido y estimado vecino de San Antonio de Areco es el candidato de la colectividad local para la Presidencia de la Municipalidad, hoy vacante por renuncia reciente.

El Sr. Castex goza de generales simpatias en Areco y apreciado por las prendas morales que le adornan. Honrado, laborioso y de posicion respectable tiene títulos para el puesto que el vecindario le designa, si el Gobierno hace recaer ese nombramiento en él.

Tenemos á la vista una correspondencia que dice que el vecindario de Areco piensa pedir por peticion suscrita al Gobierno sea nombrado el Sr. D. Pedro Castex Presidente de la Municipalidad, poniendo al mismo tiempo de relieve las condiciones del candidato.

Pago de haberes—A las señoras pensionistas militares se les empezará á pagar el lúnes sus haberes correspondientes al mes de Mayo.

A Martin García—El Sábado á las 7 a. m. zarpará el *Acevedo* con destino á Martin García, conduciendo al Ministro de la Guerra y miembros de la Junta Central de Lazaretos.

Nuevo diario—Se anuncia en el Rosario la aparicion de un diario que defenderá la candidatura del Dr. Rocha en el próximo período electoral.
Su director será el Dr. Monguillot.

Diario italiano—En breve verá la luz pública un diario destinado á ser órgano de la colonia italiana titulado *Il Messaggiero Italo-Platense*.

Tentativa de suicidio—Ayer á las 7 de la mañana, la mujer Francisca Berestey pretendió poner fin á su existencia arrojándose á la calle de la azotea de su domicilio San José 275.
La infeliz no consiguió su intento.
Cuando se la recogió presentaba una fractura en el brazo izquierdo y lesiones graves en el cuerpo y pierna del mismo lado.
Francisca al cometer su accion parece haber obedecido á un ataque de enagenacion mental.

Suspension—La anunciada conferencia de los Estados que componen la union monetaria-latina, ha sido postergada hasta el mes de Julio.

Expedicion—Con objeto de fundar una ciudad en la márgen del Paraguay perteneciente á Bolivia y de abrir un camino hasta Sucre, saldrá hoy de la Boca una espedicion compuesta de los vapores *Santa Cruz, Sucre y Bolivia*.
El Gefe de ella será el Sr. Suarez Arana, á quien acompañará varios miembros del Cuerpo de Ingenieros y todo el personal necesario.

Doctor don Rufino Elizalde—El estado de este señor reviste la misma gravedad que el del dia de ayer, pero los grandes auxilios que recibe de la ciencia médica, hace entrever su pronto restablecimiento.

Tajo en la cara—Ayer á las 8 a. m. en el interior de la casa calle Belgrano número 222, José Padino y Francisco Páris, se trabaron en lucha, resultando el primero herido de un tajo en la cara.
El heridor fué preso y el herido remitido para su asistencia al Hospital San Roque.

Puñalada—Juan Piatussio caminaba ayer á las tres de la mañana próximamente por la calle General Brown, en la Boca, y entre las calles de Progreso é Industria lo atacaron dos desconocidos, hiriéndolo uno de ellos de una puñalada en el costado izquierdo.
El heridor y su cómplice huyeron.
Piatussio se asiste en su domicilio calle General Brown núm. 263.

En estado de sitio—Tal se puede llamar nuestra situacion actual. Por todas partes estamos rodeados de fuerzas de ejército, apareciendo Buenos Aires con el aspecto de una poblacion sitiada.
Y sinó vamos á pruebas: Norte, Escuela Naval de Grumetes y regimiento de Artilleria; Oeste, Escuela de Cabos y Sargentos; Sud, 6º regimiento de Caballeria y los dos batallones del 6º de infanteria, Este, un batallon del 1º de Infanteria; y en el centro en las calles de Tucuman y Libertad el otro batallon 1º de Infanteria, quedando de cierre de este círculo militar la guardia del *palacio del Petrarca*.
Hacen bien, ahora que pueden disponer á su capricho de todo es el aprovecharse, no sea que mas tarde no tengan ocasion para ello.

Operaciones de avaluacion—Las operaciones necesarias para llevar á efecto el impuesto de contribucion de este año, darán principio el próximo lúnes, por los diez avaluadores fiscales.
Segun hemos oido asegurar, la avaluacion será baja, guardando relacion y sirviendo de punto de partida la del pasado año.

En busca de un español—De *El Libre Sud* de Chascomús:
A pedido del señor presidente de la Sociedad Española de Beneficencia y Socorros Mútuos de la localidad, don Eduardo Ves y Losada, y por recomendacion especial que le hizo el de la de Socorros Mútuos de la Florida (R. O.) se suplica á las personas que sepan el paradero del citado Lopez Dominguez, natural de España, Provincia de la Coruña, Parroquia de San Cristóbal de Cequeda, lugar de Taraio, que residió en nuestra localidad por los años 1868 á 70, tengan á bien comunicarlo al Sr. Losada en esta ciudad, calle de Mitre núm. 18 (Plaza Principal) lo que se agradecerá.
En la seccion correspondiente, publicamos tambien un aviso con el mismo título de este suelto la Sociedad Española Local, cuya reproduccion se nos encarece solicitemos de nuestros colegas de la ciudad y campaña.

Rectificacion—Entre los firmantes á la reunion liberal apareció la firma del Sr. Marcó del Pont, siendo así que es la de su señor hijo.

Denuncia—Se ha entablado denuncia contra un Escribano de Registro, sobre ciertos abusos cometidos por este funcionario en la oficina y descubierto por la Comision de girar las respectivas visitas.
En la actualidad la Cámara de Apelaciones de lo Civil se ocupa en indagar lo que haya de cierto en la denuncia.

Sin ser carnaval—En Córdoba se conoce que el carnaval dura todo el año.
E dia pasado se les ocurrió á dos sugetos de esa localidad disfrazarse de mujeres, paseando su airoso porte por las principales calles, pero se conoce que por su gesto y modo de ser no debieron ser del agrado del verdadero sexo femenino, pues todos huian de su lado con verdadera indignacion, hasta que la autoridad los puso en la sombra para evitar el triste espectáculo que estaban representando.
A estos graciosos les pasó lo que al burro de la fábula...se les vió la oreja.

«La Nazione Italiana»—Ha hecho renuncia de la redaccion de este periódico el señor Rigani Steron.

Club Español—El dia 23 del actual habrá reunion en este centro, leyéndose con tal motivo algunas poesias de don Manuel del Palacio.

Desgracia—El cochero de D. Angel Sapomarino ha estado á punto de perecer el causa de un desgraciado incidente que la ocurrió ayer por la mañana en Belgrano.
En ocasion de llevar el carruaje á hacerle algunas composturas se le desbocaron los caballos con tan mala suerte que fué despedido del pescante, yendo á caer debajo del carruaje, sufriendo algunas contusiones de alguna gravedad, siendo hoy su estado relativamente satisfactorio.
Los caballos continuaron su carrera hasta la oficina del Pantelefono, donde se les pudo detener sin que causaran, por fortuna, ninguna desgracia.

Oficina de Correos—Al Ministerio del Interior se ha dirigido la Direccion General de Correos pidiendo autorizacion para crear una oficina de Correos en la estacion O'Higgins.

Para muebles—El Juez de primera instancia del Mercado 11 de Setiembre ha sido autorizado para invertir la suma de 200 pesos m/n en la compra de muebles para dicho Juzgado.

Peticion—En breve se presentará al Congreso una solicitud pidiendo se conceda la jubilacion que desean los señores Dr. Bernardino Speluzzi é Ingeniero Emilio Rossetti, profesores y fundadores de la Escuela de Ingenieros.
Dicha solicitud vá firmada por un buen número de alumnos de ingenieria y de otros que lo han sido, y está apoyada por el P. E. y el Consejo Superior.

En la manifestacion—En ocasion de disolverse los manifestantes frente á la casa del Dr. Rocha, ocurrió un hecho que prueba la union del ejército y el pueblo, cuando se trata de un acto justo como el que estaban llevando á cabo en aquellos momentos en honor del Dr. Rocha.
Al llegar á aquel sitio el 2º batallon del 1er regimiento, al mando del Teniente Coronel Garcia, los manifestantes abrieron calle para que pasara por el centro, dando al mismo tiempo vivas al ejército.
Todo el personal del batallon correspondió el saludo, el abanderado saludando con la enseña del regimiento y los oficiales con la espada.
Hacemos mencion de este hecho para probar, una vez mas, la gran confraternidad que existe entre el ejército y el pueblo por mas que alguna vez se pretenda demostrar lo contrario.

Incidente personal—Un diario de ayer, ocupándose de un incidente ocurrido en la manifestacion del juéves entre un empleado de policía y dos conocidos caballeros, dice que regularmente el lance tendrá por inevitable un duelo inmediato.
Se conoce que el citado diario escribió el suelto bajo la primera impresion, pues el lance no ocurrió tal cual él lo declara ni tendrá por lo tanto tan funesto resultado.
Las palabras que pone en boca del empleado no fueron dichas por él, sinó muy al contrario por el Sr. M. P. y ademas el lance no tuvo lugar entre el empleado y los caballeros M. P. y P. D. sinó que este último fué llamado por el empleado como amigo personal.
Por lo demas, volvemos á asegurar que no habrá duelo ni cosa que le parezca.

Mas faroles—El Intendente Municipal ha dado órden al Inspector de alumbrado para que proceda á hacer colocar siete faroles mas para el alumbrado á kerosene en la calle de Billinghursto y Cangallo.

Cónsules—El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó ayer al de Guerra y Marina, que han sido reconocidos en el carácter de Cónsul de Francia en esta Capital el Sr. M. Reynaud, debiendo quedar en calidad de Gerente de ese Consulado don Luis Rutord.
En igual fecha ha sido reconocido el caballero F. Farrucio Pasini en el carácter de Cónsul del Reyno de Hawaii.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Hoy Sábado 6 de Junio—Con motivo de haberse suspendido «Las dos princesas», se dará el drama en 3 actos y 5 cuadros «El Reloj de Lucerna».

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo—Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Sábado 6 de Junio, espléndido y variado espectáculo en el que se presentarán los mas sorprendentes trabajos, tomando parte todos los artistas de la compañía y se presentará por cuarta vez la gran pantomima infantil «Cendrillon».

Theatre de la Gaîté—Skating-Rink—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca—Hoy Sábado 6 de Junio, la celebre familia Podestá—El gauchito Argentino—El trapecista Viaggions, ejercicios nuevos—Debut del gran hércules aleman Willons Heykher—Concierto variado.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ÓRGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de París y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
109 f. 1º perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

LICEO INGLÉS
336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m21 perm

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Olios, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LÓNDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depotz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gossaro y compañia
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:
Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arziguano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceanc, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Rossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Genova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Meleguano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterud Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleoncone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oeggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallauza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Poriezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Ritaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerica, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal. . .	3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal. . . .	5 » »
Por depósitos en cuenta corriente á á la vista, oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tuvieron en la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del [illegible] para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.
Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los expedientes que no se reclamaren dentro del término de doce años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n sobre alhajas y de diez id. sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés, uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 25.000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 30 de 1885.

E. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario.
147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, si el préstamo menor de 500 fuertes. Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.
El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, asignando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 3 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
Al mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Al Comercio Consta por el presente que don Julio Mestre ha vendido su casa de negocio calle Florida 204 y 206 á don Javier Perelli. Si alguno tuviera algun reclamo que hacer se atenderá en el término de tres dias en la misma casa—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*Julio Mestre*. 0 jn3-5

EL FILON
DE LA
FORTUNA
147-PERU-147

Objeto de esta casa

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.
Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.
Efectúa ventas en remate.
Recibe y dá dinero sobre hipoteca.
Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.
Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m/n. al contado y hasta diez años de plazo.
Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.
Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.
Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita que se le confíe á comision ó por su cuenta.
Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.
Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.
Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y de trabajo.
5 m20 jn24

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
m6 29 perm. Secretario.

Confitería y Pastelería
AMERICANA
DE
Sanguineti y Carcagno Hnos.
808—CALLE DE CANGALLO—808
ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, bandejas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del país. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a22 my21

Aviso Oficial
Número 35
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 areas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1632-36 m/n. la legua.
El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1885.

Ignacio Frexes,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl 15

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

RESFRIOS, TOS, GRIPPE, BRONCHITIS
JARABE Y PASTA BERTHE
LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El JARABE y la PASTA Berthé, de CODEINA PURA poseen una eficacia notable para calmar y curar: los Resfrios, Bronquitis, Catarros, Asma, Tos Convulsa, Grippe, Ronqueras, Males de garganta, Tos Nerviosa y fatigante en los casos de insomnio, enfermedades del pecho. Irritaciones del estómago, asma y de los intestinos.
«La Codeina, muy pura, dice el profesor Gubler (comentarios terapéuticos del Codex, páj. 367 es bien soportado por las personas débiles, las criaturas, las mujeres y los ancianos».
Contra el insomnio, el JARABE Y LA PASTA BERTHÉ producen efectos maravillosos. Las personas que usan el JARABE Ó LA PASTA BERTHÉ tienen un sueño tranquilo y reparador, nunca seguido, ni de pesadez en la cabeza, ni pérdida de apetito, ni de constipado.
Para estar seguro de administrar CODEINA MUY PURA, es necesario exigir los VERDADEROS PRODUCTOS DE BERTHÉ, pues los señores Reveil, Chevalier y O. Henry, profesores y miembros de la Academia de Medicina de Paris, han constatado en un informe auténtico que un gran numero de Muestras de Jarabe, dicho de CODEINA, sometidas al análisis, NO CONTIENEN ESE PRECIOSO MEDICAMENTO.
Una instruccion detallada acompaña cada frasco y cada caja.
Se puede procurar el JARABE y la PASTA BERTHÉ en lo de los principales farmacéuticos y doguistas.
PARIS: Venta al por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20 calle de los Fossés St-Jacques—PARIS
Nota—Rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco de Jarabe ó caja de pasta Berthe cuyo envoltorio no fuera revestido de la FIRMA BERTHÉ, DEL TIMBRE AZUL DEL ESTADO FRANCÉS Y DE LA MARCA DE FABRICA DE CLIN Y CIA.
En venta en las principales droguerias y farmacias de la Capital.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANO

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 f4 perm

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.
Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.
Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.
Gustavo Marin.
Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 perm

Notable
VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:
Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.
Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.
En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Nauquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.
Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Nauquen gratis para nuestra clientela.
Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.
Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.
Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147

De 8 de la mañana a 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.
m27

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

Agua y Polvos
Dentifricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS
de
Venta
en todas las
Droguerias
y Perfumerias

AGENCIA MADERO
DE
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO. Sucursal en Buenos Aires [illegible]. Establecida en [illegible] 84—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hace cargo:
1º De la iniciativa ó introduccion ante el Gobierno de todo asunto [illegible] de mayor ó menor importancia, [illegible] su tramitacion hasta terminarlo [illegible] por el contrario, [illegible] y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activar personalmente.
3º De arbitrajes en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña y en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas y rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ó otros.
10 De tomar poderes por una comision mensual fija para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tengan gestiones y cobros ante el Gobierno.
11 De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12 De tomar giros sobre Buenos Aires, para ser abonados [illegible] y á la vista.
13 Se encarga igualmente en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14 De asegurar fincas, casas y mercaderías contra incendios, siendo el representante en La Plata el agente exclusivo, en Buenos Aires, Mateo Forestier y Cª, de la colosal compañía «Northern Assurance Company». 11 ab perm

UNION TELEFÓNICA
SISTEMA
"Bell" perfeccionado
MAS DE 400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion.............. 8 pesos m/n.
Casa de familia......... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id.
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 1? centavos el paquete
Idem idem ?? centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearinas 8 y 10 centavos al paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca ? centavos libra
Idem fina el tarro de 1/4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 2? y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1/4 arroba 1-5? ps. m/n.
Idem francesa la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m/n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 18 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m/n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadítos por 5 cts.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba 2-50 y 3 pesos m/n. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m/n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m/n docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 80 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 2? centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 15 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m/n. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra.
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una.
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3? centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 3? centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m/n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de ?? 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 3 centavos la caja
Sémola 5 centavos libra
Calentadores de lata 2? centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 35 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella
Gran surtido de loza y ferretería
Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia.—Teléfono 1982 y 1212. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.
2 myl perm

Fábrica DE MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035—BELGRANO—1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035—BELGRANO—1035

13? al perm

Confitería y pastería

LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Olios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56 y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

144 a19 myl8

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALBERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta[illegible] en esta Capital con fábrica de sellos de goma [illegible] perfeccion y prontitud.

[illegible] surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su [illegible], claridad en su impresion, durabilidad y [illegible].

[illegible] fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y [illegible] para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires [illegible]

ENFERMEDADES

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sastrería Modelo

DE

BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc. etc. de estacion—Elegancia, Esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m28 jn30

A LOS SEÑORES

FRANCISCO RESSOLANO

Ex-vecino del Paraná, ex-vecino de Corrientes

Pedro Conde

De la Victoria (Entre-Rios)

Se les previene á estos individuos que mientras no manden arreglar las cuentas que tienen pendientes con la Administracion Maipú 410 (Buenos Aires), se tendrá presente esto y hasta que haya oportunidad de llevarlos ante la justicia ordinaria. Esta medida se toma en vista de que no contestan las cartas que se les han dirijido. 6 m27—30

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445—MEJICO—445

141 a15 ag. 16

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Panteléfono número 1083).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

SASTRERIA

LA MODA

59—Victoria—59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 38 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	10 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido en 940 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 18 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2—50 uno
II. Calidad	24 » » »	2—00 »
III. Calidad	20 » » »	1—60 »

PRECIO FIJO — **VENTAS AL CONTADO**

147 a22 jl.21

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 23 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Fhilipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

Ignacio Freyre.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl.13

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris. Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

PILDORAS agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Foilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL PASO DE VENUS

Gran baratillo

De comestibles

Y BEBIDAS

DE

TITO Y CESAR LARDITO

Paraguay 377, 379 y Libertad 398

SUCURSAL

GENERAL BROWN 306 BOCA

Los dueños de este Establecimiento avisan á su numerosa clientela y al público en general que habiendo rebajado los precios de muchas mercaderias y habiendo reducido las ventas á moneda nacional dan un detalle para que se enteren de los precios que van en seguida:

Azúcar de Paris 11 y 12 centavos
Id de Tucuman 1ª 10
Id id 2ª 8 centavos
Arroz glacé 1ª 6 y 8
Id Bremen 5
Rica yerba paraguaya á 12, 16 y 20
Id id extra á 25
Yerba argentina 1ª 14
Flor de harina 4
Harina de maiz 2 y 3
Trigo de Chile 6
Cémola 10
Fideos amarillos 1ª 10, id blancos 8
Fariña 4
Almidon francés 12
Id Americano 10
Galletitas Lola 26
Id la Patti 20
Id surtidas 14
Velas estearinas 16
Id dobles 24
Velas molde 1
Id de baño 6 por 4 centavos
Grasa de vaca 1ª 9
Id de chancho 25
Olio Palmitina 1¼ arroba 80
Jabon en barras 12, 16, 20 y 24
Espelmas de colores 24
Nueces frescas 8
Almendras 20
Castañas secas 6
Pasas de higo 12
Ciruelas en tarros, frescas 32
Café molido 30
Id crudo 20
Café cebada, el paquete 8
Chocolate Menier 41 y 60
Fósforos, la docena 20
Alpiste 4
Porotos colorados 4
Alberjas 2
Orejones con carozo 5
Té en paquetes 12 y 16
Te magnolia 75
Dulce membrillo 12 y 16
Dulce jalea en cajas 16
Id guayaba 16
Aceites italianos 24 y 28
Aceite Plañol en botellas 40 y 50
Kerosene brillante, 6 cuarta
Sardinas en cajas 10 y 16
Anchoas; 24 libra
Atum en tarros 25 centavos tarro
Petipuá 25, tarro
Pimientos de Calahorra 25
Mostaza inglesa, marca Toro 25
Paquetes de tapioca de 1½ libra 12
20 mechas para la cocina 4
» » ingleses, 10 cajas 5
» tarro frescas, 28 tarro
Miel de abeja 25
Sal fina 20
Sal gruesa, 1 centavo libra
Vino de Asti blanco y negro, botella
Aniseto 25 id
Vermouth Torino 32
Licor de menta 25 id
Encurtidos 25 centavos tarro
Salsa inglesa, 32 terro
Cebada inglesa, 15 libra
Anis de Mayorca, 16 cuarta
Caña blanca, 12 id
Aguardiente 18 id
Vino francés 18 id
Vino Carlon 14 id
Vino moscatel blanco 12 id
Vino priorato 18 id.

Un grande y variado surtido en lozas, porcelanas y cristales, ferreteria y hojalateria, quincalleria y artículos de bazar á precios non plus ultra.

(ULTIMA HORA)—1,000 palmatorias de cristal de 40 centavos á 20 cent. una.

Nota—La casa tiene personal y carro para remitir las mercaderias á domicilio y á las estaciones gratis. Para mayor comodidad de mi numer sa clientela pueden hacer los pedidos por teléfono—Union Telefónica Nº 3857.

166 myl2 jul6

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Esté delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

RES NON VERBA

Mensageria Fluviales á Vapor

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo

A las 5 p. m.

Los Lunes	vapor	COSMOS
» Mártes	»	SILEX
» Miércoles	»	VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves	»	SATURNO
» Sábados	»	JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes	v por	RIO DE LA PLATA
» Jueves	»	COSMOS
» Viernes	»	SILEX
» Sábados	»	VILLA DEL SALTO
» Domingos	»	SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: Martes, Jueves y Sabado

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á [illegible] del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán [illegible] los dos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis. Los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las [illegible] p. m. encargándose la Agencia del embarque de la [illegible] á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

100 e 25 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE									
	Lunes, Miércoles y Sábados			Mixto	Jueves y Sábados	Miércoles y Viernes								
Central	—	8 50	9 40	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 4	6 45	8 10	—
Retiro	—	8 58	9 48	10 23	▼	▼	3 43	—	4 58	5 28	5 4	▼	8 18	11 15
Recoleta	—	7 3	—	10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23
Palermo	—	7 7	9 57	10 38	—	—	3 52	—	5 7	5 37	▼	▼	8 27	▼
Belgrano, llegada	—	—	10 5	▼	—	—	—	—	—	—	6	7 10	—	▼
Id salida	—	7 15	—	10 43	12 13	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	[illegible]	[illegible]	8 35	11 35
Nuñez	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	[illegible]
Rivadavia	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos	—	7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—
Martinez	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 38	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	[illegible]	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	[illegible]	8 10	—	11 40	[illegible]	1 5	4 55	5 25	—	6 33	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA								TARDE					
	Lunes, Miércoles y Sábados		Miércoles y Sábados		Martes, Jueves y Viernes				Mixto	Jueves y Sábados				
Tigre	6 20	[illegible]	—	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	[illegible]	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	—	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro	—	7 20	—	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez	—	▼	—	▼	▼	—	—	10 53	▼	—	▼	—	▼	—
Olivos	—	7 30	—	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 45	—	7 13	—
Rivadavia	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	▼	—	▼	—	▼	—
Nuñez	—	▼	—	▼	▼	—	[illegible]	▼	▼	—	▼	[illegible]	▼	[illegible]
Belgrano	—	7 45	—	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	—	4 0	6 5	7 28	9
Palermo	—	▼	—	▼	▼	—	▼	11 23	2 18	—	4 8	6 13	7 34	▼
Recoleta	—	▼	—	▼	▼	—	▼	11 27	2 25	—	4 13	6 18	7 38	▼
Retiro	—	8 2	—	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32	—	4 18	6 23	7 43	7
Central	—	8 10	—	8 10	9 30	9 50	10 40	11 45	2 40	—	4 26	6 31	7 51	5

Domingos y todos los dias de Fiesta, con excepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15	Domingo solamente. Viene solo
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 48	3 23	3 45	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼	
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 52	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼	
Hipódromo	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 [illegible]	[illegible]	7 30	9 25	11 35	
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
Olivos	8 10	10 33	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼	
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼	
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	[illegible]	—	▼	—	[illegible]	—	▼	[illegible]	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 53	2 43	3 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	[illegible]	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Jueves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

Trenes expresos

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán prèviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 a San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso a las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

143 my5 perm

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

Escritorio: CALLE PIEDAD Nº 142

Domicilio: CALLE DE JUNIN 564.

Sucursal en La Plata.

Portalis Freres, Carbonnier y C.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

63 f11 perm

Ratas, Ratas

Pasta fosforada del Dr. Moure veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anís y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo á cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

88 a17 m16

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

568—Charcas—568

CASA SIN COMPETENCIA

D. Hermanos D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Antonio Fernandez** por el término de quince dias, para que por sí ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Pedro Lecumberry por cobro de pesos, en representacion de los señores José Nuñez Hermano y Compañía, bajo apercibimiento de procederse como corresponda.

Tapalqué, Junio 3 de 1885.

11 jn6—21 *Aurelio J. Azpiazu.*

El señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se notifique por medio del presente y por el término de cinco dias á don José Pita el auto dictado en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos y dice así: La Plata, Mayo 4 de 1885—Por lo que resulta del precedente certificado y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 471 del Código de Procedimientos, nombrase defensor del ausente don José Pita al doctor don Salvador J. Socas quien prévia aceptacion del cargo en forma ante el actuario procederá á llenar su cometido.—Notifíquese este decreto al ausente por cinco dias que se publicarán en los diarios «Plata» y «Demócrata» y désele intervencion al Ministerio pupilar.—Curutchet, ante mí Luis Guerello—La Plata, Mayo 12 de 1885.

Luis Guerello. Secretario.

12 jn6—11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don **Manuel Gaete y doña Manuela Galgano**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 20 de 1885.

Julio Sdroni. Juez Suplente.

8 m31 jl5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 15 dias á los herederos de don Pedro Minondo á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchos á la que se haya adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por don Juan Patalagoiti contra la testamentaria de don Pedro Minondo sobre cobro de pesos, baja apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Mayo 12 de 1885.

169 my16 jn2 *Federico Isla.*

Por disposicion del señor Juez de Paz don Anacleto Dominguez, el Martillero don Celedonio Sosa procederá á vender setenta y cinco ovejas al corte con la señal siguiente: una oreja punta de lanza abajo y la otra volteada y rajada. Esta venta se ordena en la testamentaria de doña Angelina Quiñones de Gallo, cuyo espediente tramita por este Juzgado.

José R. Santana Juez Suplente.

NOTA—Este remate tendrá lugar el 31 de Mayo á las 2 de la tarde en el «Hotel de la Union» en Chacabuco

1 m16—31 *Celedonio Sosa.*

Por órden del señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente edicto que se publicará quince veces para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que les corresponde á don Ignacio Gonzalez, doña Cruz Valladares y don Guillermo Romero, en los autos seguidos por don Domingo Marieto contra doña Benigno del Aguila sobre escrituracion, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio que los represente.

La Plata, Mayo 11 de 1885.

Horacio J. Ferrari.

168 m14 jn5 Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Baldomera Anglada**, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponda en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

La Plata, Abril 30 de 1885.

158 my3 jn5 *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don **Santiago Magallanes**, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junin, Abril 27 de 1885.

José J. Vidaurre, Juez de Paz.

156 a30 my30

REMATES

Facundo Chaneton

JUDICIAL

En el Salto

EL DOMINGO 14 de Junio de 1885 á la una p. m. procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Paz suscinto del partido don Eustaquio J. Sierra una FINCA perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Erbojo y doña Juana Enriquez, situada en la calle Buenos Aires y cuyos linderos son: por el Sud de J. R. Alvarez, por el Norte Raimundo B. de Sierra, por el Este Domingo Lopez, por el Oeste testamentaria de Dominguez, esta finca se compone de dos piezas de material, una cocina y pozo de valde y está edificada en un terreno de 17 metros 32 cts. de frente por 34 metros de fondo, su tasacion despues de la retasa que se ha hecho es de 620 pesos m|n. siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean 413 pesos 34 cts. m|n. 10 jn3—14

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado.—Estudio San Martin 31.—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 183.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas.—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68.—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Carlos Dolcasso—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solís 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Hendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm.
Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottoncilo y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambido—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64.—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 422 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 70.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 143—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Picra y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 35 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS ANTES NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS

AGENCIA DE Mensagerias de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola*.
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre*.
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus*.
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*.
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.
Empresario *Santiago Guillermon*.
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos ó inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d 28 perm

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6 f20

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
¡Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 108

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESSS para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	1	3	5	7	9	Mixto	13	15	17	19
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mercedes *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. *sal.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Chivilcoy *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bragado *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Denneby	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingó á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General [illegible] para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	3 A.M.	8 A.M.	10 MISTO P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 35	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 [illegible]	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3 A.M.	Regresos: Estaciones	Tren [illegible] A.M.	Tren 14 A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35	Conesa	..	9 0
[illegible]30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	..	9 30
[illegible]65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40	..
[illegible]05	2 00	5 80	3 80	3 5	2 40	San Antonio	9 45	Roca	8 0	..
[illegible]50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30	..
[illegible]95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0	..
[illegible]75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30	..
[illegible]20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0	10 0
[illegible]65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*		10 15
[illegible]10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena		10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas		11 10
[illegible]60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes		11 40x
[illegible]15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento		12 35
[illegible]65	5 20	14 85	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan		1 0
[illegible]10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio		1 25
[illegible]90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Azcuénaga		1 50
[illegible]65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	.. 1 50	C. Keen		2 20
[illegible]20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	.. 2 20	Lujan *llegada*		2 45
[illegible]55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	.. 2 4[illegible]	Id. *salida*		2 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	San Nicolás	[illegible]	Once		[illegible]

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Empalme Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Temperley (*lleg.*) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. (*sal.*) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Boletos Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos: Estaciones	Tren 4 A.M.	Tren 12 A.M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	11 20
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 47	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 60	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y [illegible]
99—FLORIDA—99

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

En este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el azono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3268 4654 5363
93 660 987 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6358 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18258 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13868 19685 24777 28870 32954
3891 8443 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 8166 15031 20925 25315 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26445 30529 35278
5769 11022 16851 22151 26385 30846 35331
5850 11222 17262 22845 27251 30916 35659
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11833 17266 23232 27354 31538 37136
6555 11924 17465 23273 27451 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38261 38336 38715
38740 38822 38873 38231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41596
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2959 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1361 2630 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2505 3075 3142 3789 3992
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1322 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Serie E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5342 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8460
146 2203 3046 4629 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3327 5959 5936 7621 8716
267 2614 3382 4948 5965 7099 7704 9049
323 2 12 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7266 7913 9255
1115 2729 5052 5298 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3219 5305 6523 7380 7969 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5468 6786 7441 8383 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2855 3739 4356
628 1403 1923 2277 3267 3821 4445
921 1469 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 2044 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1976 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série E de 100 pesos fuertes
38 355 888 1462 1732 2469 3208 3570
269 496 968 1490 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1980 2658 3388
301 533 1136 1641 2024 2799 3418
303 536 1267 1763 2112 2517 3460
330 625 1289 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1776 2376 3038 3552

Série E de 50 pesos fuertes
38 489 787 1493 1715 2114 2488 2473
66 496 839 1479 1720 2131 2511 2698
88 547 866 1164 1800 2267 2583 2689
96 573 1318 1259 1835 2274 2612 2821
134 574 1350 1193 2052 2314 2663 2843
235 689 1379 1204 2077 2321 2689
404 694 1400 1559 2094 2359 [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional
31 937 1473 2109 2400 4628 4913 5604
137 1040 1649 2411 3617 4527 4944 5813
587 1380 2102 3036 3668 4794 5504 6680
6977 6437 6559 6689 7429 7569

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 1486 3727 5006 5477 7509 8656 10016
458 2672 3900 5019 [illegible] 7680 8970 10415
573 2682 4035 5366 6738 7861 9569 10597
579 2844 4051 5396 7007 8080 9589 10850
1062 2943 4144 6048 7210 8121 9717 11243
1139 3187 4300 6465 7263 8656 9719 11494
1284 3626 4395 6476 7377 8809 9769 11545
11960 11967 12423 12850 12891 13046 13255
13350 13459 13465 13744 13798 14160 14976

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 889 1017 1127 1298 1710
71 130 367 709 890 1099 2139 1325 1946
83 159 375 817 935 1099 1199 1589 2028
90 336 398 835 943 1109 1276 1890 2118
2158 2228 2287 2336

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2338 3329 4291 4541 7044
269 690 1463 2739 [illegible] 7178
353 706 1730 2769 [illegible] 7181
366 792 1766 2457 3834 4656 5095 7290
482 816 1773 3083 3830 4864 5232 7300
891 831 1776 3059 3931 4995 5124 7315
512 866 1829 3094 3990 4907 5637 7343
530 1026 1832 3130 4164 5032 6381 7410
534 1071 2063 3245 4444 5068 6386 7656
537 1308 2551 3294 4149 5183 6414 7704
547 1360 2684 3393 4141 5606 6479 7918
7391 7087 8136 8179 8769 8889 8474 8504
8548 8669 8736 8769 8882

Série F de 50 pesos moneda nacional
33 719 1110 1885 2388 2968 3405 4062
42 783 1210 1937 2532 3113 3439 4070
53 811 1295 1964 2561 3137 3495 4096
151 890 1491 1956 2604 3154 3550 4235
178 934 1510 2049 2800 3208 3553 4261
416 956 1837 2082 2830 3337 3761 4295
447 1032 1851 2174 2908 3339 3763 4708
525 1037 1859 2241 2909 3368 3779 4331
585 1064 1861 2375 3059 3393 3860 4341
4344 4364 4374 4400 4551 4615 4636 4743
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los recagan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
339 646 1377 1408 1913 2484 2805 3008
610 1311 1399 1489 2389 2903 2951 3179
6579

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11521 15807 19857 24979
443 4747 7971 11585 16041 20110 24470
593 5213 7979 11654 16247 20751 24714
886 5418 8025 12008 16535 21450 25731
953 5369 8057 12074 16514 21590 25963
1109 5476 8075 12473 16650 21783 26398
1111 5560 8158 12706 16770 [illegible]
1113 5565 8534 13182 16818 [illegible] 26507
1116 5935 8590 13297 16871 [illegible] 26845
1485 6285 8660 13280 [illegible] 27005
1889 6694 8861 13552 [illegible] 27208
1827 7510 8883 13695 17251 [illegible] 27305
2282 7655 9089 13700 17692 [illegible] 27696
3184 9649 9625 13806 18344 [illegible] 27774
3361 7692 9418 14140 18641 24430 27869
3491 7826 9623 14835 18847 [illegible] 28143
4175 7943 9945 15154 19055 [illegible] 28328
4194 7763 10090 15039 19083 [illegible] 28508
4195 7966 10685 15701 19725 [illegible] 28869
28909 28916 28911 29976 29970 [illegible] 29545
29809 29904 30110 30455 30588 [illegible] 31594
31596 31760 31939 32400 [illegible] 33252
33272 35781 36313 37068 37491 39015 39617
39639 40537 41143 41925 [illegible] 42470 43779
43037 43269 43841 43440 [illegible] 44257
44332 44823 45316 45387 [illegible] 45786 45959

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 2259 2231 2307 2815 3371 3912
176 442 625 1484 2299 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1800 2342 2479 2927 3460 2979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2860 3403 4186 5118 1460
315 920 1423 2844 3504 4161 5136 5356
403 994 1923 3088 3684 4441 5121 5385
880 999 2046 3236 3743 4463 5131 5598
831 1011 2075 3382 3668 4638 5137 5658
903 1301 2688 3388 3892 4950 5225 7167
918 1202 2693 3365 4104 5117 5429 7701
7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634
166 276 665 765 969 1174 2836 3520 3651
3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 763 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1898

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 8290 9084 10063 10271
198 3204 5336 7341 8554 9144 10107 10394
1253 3635 6090 7383 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7013 8588 9656 10134 10464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7098
246 1845 3044 3736 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4646 5940 2737 7247
1072 2136 3168 4097 4760 6032 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1253 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4341 5393 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6987 8449
1542 2881 3476 4412 5431 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2448 3128 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4241 4928
1498 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1989 3834 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3066
598 2481 2611 2685 2189 3003 3046 3068
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1966 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2024 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1898 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1259 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4996 3565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5359 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 5350 6673 7672 7689 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 994 1415 1317 2583 2686

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2981 3157 3820 5045 5957
311 393 1041 2979 3199 3410 5083 6421
358 770 1562 3157 3203 3490 5359 6663
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
322 383 778 946 1508 1834 2800 2854 3228
325 386 854 1353 1787 1825 3458 3153 4452
3498 3525

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.